

EX-2021-00054745- -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 25 de junio de 2021

VISTO:

El EX-2021-00054745--UNC-ME#FCC, donde se solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el Dr. Víctor Hugo Lenarduzzi, DNI N° 20.776.532, en el dictado y evaluación del Curso Troncal “*Teorías de la comunicación*”, correspondiente al Nivel II de la carrera de Doctorado en Comunicación Social, desarrollado desde el día 17 y hasta el 28 de mayo del 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra incorporada la documentación exigida por el art.16 inc. d) y art. 18 de la Ord. 5/12 y Res. 148/12 SPGI.

Que en razón del tiempo transcurrido corresponde reconocer -con carácter excepcional y por única vez- los servicios prestados por el Prof. Lenarduzzi.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el reconocimiento de las tareas de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de manera excepcional y por única vez, los servicios prestados por el Dr. Víctor Hugo Lenarduzzi, DNI N° 20.776.532, en el Curso Troncal “*Teorías de la comunicación*”, correspondiente al Nivel II de la carrera de Doctorado en Comunicación Social, desarrollado desde el 17 y hasta el 28 de mayo del 2021 y por un monto total – en concepto de legítimo abono- de pesos veintiocho mil quinientos (\$28.500,00.-).

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios enunciados en el art. 1º sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia – Doctorado en Comunicación Social - Secretaría. de Posgrado- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese. Comuníquese. Dese copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 389



Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba.